



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

**AUTORIZA ADQUISICION DIRECTA MENOR A 10 UTM
PARABRISA CAMIÓN ¼ PATENTE BKTP 10.**

DECRETO N°: 1648

COIHUECO, 13 Abr. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir parabrisa para camión ¼ Mitsubishi patente BKTP 10.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5850 de fecha 16/12/2010, que Aprueba presupuesto Municipal año 2011.
- 3.- Nota de Pedido N° 1084 elaborada por el Director de Obras Municipales.
4. 3 Cotizaciones para la adquisición.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la Adquisición Directa Menor a 10 UTM de Parabrisa para camión ¼ patente BKTP 10, al Proveedor SERVICE GLASS LTDA, por un monto total de \$ 158.000 (ciento cincuenta y ocho mil pesos), impuesto incluido, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV /GML / CGL / lcz

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D O M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco